

EXP-UNC 33406/2016

Córdoba, 29 de junio de 2016.

VISTO

Los viajes que realiza la Dra. Verónica I. MARCONI (Profesora Asociada DS) a las ciudades de Zurich (Suiza) donde permanecerá por el lapso 27 de junio al 17 de julio de 2016, Lyon (Francia) donde permanecerá por el lapso 18 al 22 de julio de 2016 y Heidelberg (Alemania) donde permanecerá por el lapso 24 al 26 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada trabajará en el Proyecto Bilateral NSF (ETH)-CONICET y participará en conferencias;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. MARCONI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión de la Dra. Verónica I. MARCONI (Profesora Asociada DS, legajo 45730), a las ciudades de Zurich (Suiza) donde permanecerá por el lapso 27 de junio al 17 de julio de 2016, Lyon (Francia) donde permanecerá por el lapso 18 al 22 de julio de 2016 y Heidelberg (Alemania) donde permanecerá por el lapso 24 al 26 de julio del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 361/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVEYTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF